



**Acta de la Comisión de Garantía de  
Calidad y Seguimiento de la Facultad  
de Psicología  
16 de julio de 2015**

Secretaría de la Comisión de la Facultad de Psicología

**Fecha y hora:** Salamanca, 16 de julio de 2015, 9:15 h.

**Lugar:** Decanato de Psicología

**ASISTENTES:**

D. José Ramón Yela Bernabé, Presidente del Comité de Garantía de Calidad del Grado en Psicología  
D. Alfonso Salgado Ruiz, Presidente del Comité de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Dña. Teresa Sánchez, Miembro del PDI

Dña. Raquel Sánchez Ordóñez, Miembro del PDI

Dña. M<sup>a</sup> Cruz Pérez Lancho, Vicedecana de la Facultad de Psicología

Dña. Mairer Prieto, Alumna del Grado en Psicología

**Actúa como Secretaria:**

Dña. M<sup>a</sup> Cruz Pérez Lancho, Vicedecana de la Facultad de Psicología

**Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informaciones de los presidentes de cada una de las dos comisiones de la Facultad (Grado y Posgrado).
3. Propuesta de mejoras del sistema de garantía de calidad.

**PUNTO 1 DEL OD: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se da lectura al acta de la sesión anterior celebrada el 17 de Julio de 2014. Se aprueba. Antes de pasar a desarrollar el segundo punto del OD, la comisión revisa las propuestas que se plantearon en la reunión de 2014. Tras una revisión de las mismas, la comisión ratifica que todas las medidas planteadas han sido ejecutadas.

**PUNTO 2 DEL OD. Informaciones de los presidentes de cada una de las dos comisiones de la Facultad.**

El Prof. D. José Ramón Yela da lectura al acta de la **Comisión de garantía de calidad del Grado de Psicología**, celebrada el 15 de Julio de 2015.

A continuación y en relación a esas informaciones, se plantean las siguientes propuestas de mejora: En **primer curso**, tratar de que el alumno sea responsable de su propia regulación en lo que se refiere a asistencia a clase en grupo grande. Dejar que cada Profesor controle esta asistencia siguiendo sus propias estrategias.

En lo relacionado con el problema de la disciplina en clase, hacer una reunión informativa al comienzo del curso en el tiempo destinado durante la primera semana a prácticas GG en la que el Coordinador del curso, el Decanato y el que fuera representante de 1º en el curso anterior, transmitan claramente la información pertinente a normas de convivencia y disciplina, pérdida de escolaridad y amonestaciones, justificación de faltas, horarios de clase, uso de móvil, comer y beber, etc.

Otros temas que se incorporarán en esta reunión serán los relativos al Uso de la Web de la Facultad (avisos facultad, horarios, fechas de exámenes, guía académica y reglamentos) uso de Moodle, importancia de las calificaciones obtenidas de cara a convocatorias de becas, acceso a postgrados, etc.

**En segundo curso:** en reunión informativa a los alumnos, recordarles la importancia de consultar la Web en el apartado de avisos, normas de puntualidad, de asistencia a clase y posible pérdida de escolaridad (reglamento, derechos y deberes del estudiante).

**Tercer curso,** en relación a dificultades en la gestión del TFG, recordar a Profesores el reglamento que regula los TFG, y que comuniquen dicho reglamento a los alumnos de cara a evitar ausencias en el seguimiento a lo largo del curso que pueden dar lugar según dicho reglamento a no contar con el VºBº del director. Informar a los alumnos del reglamento de funcionamiento del prácticum mediante charla informativa de la coordinadora.

**Cuarto curso:**

Revisar por parte de Decanato la adecuación tanto del discurso como de las imágenes que se utilizarán en la Ceremonia de Fin de Grado. Igualmente tratar de clarificar el protocolo dentro del acto para tratar de que recupere la dimensión académica que está perdiendo en las últimas ediciones.

a) TFG:

- También recordar a los directores que no deben confundir la tarea de dirección de un TFG con la de corrección exhaustiva del mismo, dado que ello impide valorar adecuadamente las competencias reales del alumno evaluado.
- Informar a los alumnos del reglamento que regula el funcionamiento del TFG (plazos para obtener el VºBº).
- Para evitar el plagio en TFG, solicitar adquirir programas antiplagio (Turnitin, Ephorus).
- En lo relativo al reglamento, introducir un procedimiento que garantice la evaluación anónima del tutor y del director del TFG.
- Ampliar la comisión de profesores del tribunal de los TFG que optan a MH, de modo que esté constituida por los miembros del equipo decanal y dos profesores más (en lugar de uno como hasta ahora) que no sean directores ni tutores de los TFG que opten a dicha distinción.

B) Prácticum:

- Revisar cambio horario clases del prácticum. Informar a los alumnos del reglamento de funcionamiento del prácticum
- Mejorar la información previa suficiente sobre la organización del prácticum y el seguimiento del tutor interno del prácticum.

-Orientación profesional y laboral. Acción coordinada con SOL y profesionales de los centros de prácticum. Organizar Jornadas de Orientación profesional y laboral.

-Informar en el periodo de matrícula de los cupos en las optativas (51 alumnos máximo, y una vez que estén llenas, se podrá admitir a más alumnos).

**GENERAL:**

- Solicitar a los coordinadores de cada curso que informen a los alumnos de los cambios que se plantea a los alumnos son la consecuencia del sistema de garantía de calidad de la Facultad de psicología, y que este sistema está a su disposición para que a través del profesor coordinador trasmitan al Decanato sus sugerencias.
- Informar al Profesorado de la solicitud que hacen los alumnos para que se ciñan al programa de sus respectivas materias y eviten hacer valoraciones sobre el contenido de otras disciplinas. Sugieren que el profesorado sea respetuoso y neutral en ese ámbito.
- Colgar en Moodle el horario de tutorías del profesorado.
- Mejora en la Distribución de exámenes y en el Calendario exámenes (depende de Secretaría General). La acción consistirá en enviar un escrito al Sr. Secretario General en el que se solicite ampliar a tres las semanas disponibles para la realización de exámenes, así como para incrementar a 15 las semanas reales de docencia por trimestre.
- Enviar escrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica en el que se solicite que los alumnos puedan acceder libremente a las asignaturas optativas ofertadas, sin límite de cupo).

El Prof. D. Alfonso Salgado Ruiz da lectura al acta de la **Comisión de garantía de calidad del Posgrado en Psicología general sanitaria**, celebrada el 7 de Julio de 2015.

Después de revisar el acta de la Comisión de Calidad del Máster Oficial en Psicología General Sanitaria (MOPGS), y a partir de los contenidos de la misma, se deciden tomar las siguientes medidas de intervención para la mejora de la calidad del MOPGS:

1. El Director enviará un mensaje a todos los profesores del MOPGS recordando la obligación de colgar material docente en la plataforma Moodle.
2. El Director enviará un mensaje a todos los profesores del MOPGS recordando que deben seguirse con detalle los requisitos expuestos en la Memoria, de cara al tipo y formato que deben tener las preguntas de evaluación (tipo test con tres opciones de respuesta, de las cuales sólo una sea válida)
3. El Director enviará un mensaje a todos los profesores del MOPGS solicitando más preguntas de sus materias respectivas, de manera que se incremente la fiabilidad de la prueba de evaluación.
4. Se aplicarán los cuestionarios de asistencia en todas las sesiones de clase docente.
5. Se determina mantener a los dos becarios actuales durante los meses de septiembre de 2015 a enero de 2016, con una asignación fija.
6. Se determina convocar una plaza de becario para el curso 2015-16 de entre los alumnos que cursen el Primer año del Máster, en las mismas condiciones que se tienen en la actualidad. Se determina ponderar los ingresos familiares y el expediente académico de los solicitantes.
7. Se aprueba el calendario de clases presenciales para Primer Curso de la promoción 2015-16.

8. Se ha invitado al profesor Antonio Capafons Bonet (U. Valencia) para la impartición de la conferencia inaugural del curso 2015-16, que tendrá lugar el martes 22 de septiembre de 2015. A ella se invitará a los alumnos y profesores del Máster, así como a los profesores y alumnos de la Facultad de Psicología y al COP de Salamanca. El tema de la conferencia versará sobre aplicaciones de la hipnosis en Psicología Sanitaria y eficacia de su implementación.
9. El Director contactará con el Secretario General de la UPSA para adecuar el calendario de actas del Prácticum a la realidad docente del MOPGS.
10. Se mantendrán los mismos criterios de puntuación para la evaluación de las solicitudes de admisión al Máster, que llevará a cabo la Coordinación del Máster.
11. Se ofrecerá la gestión administrativa del Máster a la responsable actual de la misma.

Fdo.: Dra. Dña. M<sup>a</sup> Cruz Pérez Lancho  
Secretaria de la Comisión